Resolución Nº: 206/2018
Fecha: 20 SEP 2018

"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA: CONSTRUCTORA V.H.L. S.A., PARA LA ADQUISICION DE AROS Y TABLEROS DE BASQUETBOL, SEGÚN LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 17/2018 - ID: 342.346"

VISTO Y CONSIDERANDO: La nota de fecha, 16 de agosto de 2018, por el cual se solicita la ejecución del llamado a la SUOC,

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1392/2018, expedida por la Unidad de Presupuesto del Colegio Experimental Paraguay-Brasil;

La nota de la S-UOC de fecha 22 de agosto de 2018, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con expediente de entrada Nº 321974;

Las Adendas Nº 1 y Nº 2;

El Acta de Apertura de Ofertas Nº 21/2018;

El Dictamen de Evaluación Nº 17/2018; por el cual se recomienda adjudicar a la empresa: CONSTRUCTORA V.H.L. S.A.;

La Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas;

Los Decretos Nº 21.909/03 y 5.174/05 que reglamentan las leyes Nº 2.051/03 y 3.439/07 de "Contrataciones Públicas";

EL DIRECTOR DEL COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY - BRASIL, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES;

RESUELVE:

Art. 1º: ADJUDICAR, a la **empresa: CONSTRUCTORA V.H.L. S.A.,** para la adquisición de Aros y tableros de basquetbol; según detalles del Llamado a Contratación Directa Nº 17/2018 ID: 342.346, por un monto total de Gs. 88.676.000 (Guaraníes, ochenta y ocho millones seiscientos setenta y seis mil) en consideración al Dictamen de Evaluación Nº 17/2018.

Art. 2º: COMUNICAR, cumplir y archivar.

COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY BRASIL · VITAM IMPENDERE VERO · DIRECCION · C.E.P.B. U.N.A.

Prof. Lic. Emiliano A. Ramírez Mencia
Director General